



EXP. UT-SI-29-10-2024
Folio PNT: 240468624000013

San Luis Potosí., S.L.P. A **29/10/2024**, en atención a la solicitud de información, se tuvo por recibida en la Unidad de transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, con fecha del **15/10/2024**, realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), registrada bajo el folio **240468624000013**; al respecto me permito hacer de su conocimiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4,6,12,15,23,60,61,62,74 y 152 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y en atención a su solicitud, que cita lo siguiente:

- 1.- Copia de cualquier contrato celebrado con Luis Alberto Sánchez Carballo, de arrendamiento, de colaboración, de prestación de servicios o cualquier otro de naturaleza análoga, como persona física o representante legal y/o Farmacias Disfarm, en el municipio de Tamazunchale SLP y/o Alfa Clinic, en el municipio de Tamazunchale SLP, desde el año 2018 al 2024.
- 2.- Copia de cualquier permiso, licencia o autorización para desarrollo de actividades de tipo comercial, de funcionamiento, de ejercicio profesional, a nombre de Luis Alberto Sánchez Carballo, como persona física o como representante legal, y/o Farmacias Disfarm, en el municipio de Tamazunchale SLP y/o Alfa Clinic, en el municipio de Tamazunchale SLP, desde el año 2018 al 2024.

1.- A fin de dar respuesta se generaron los oficios:

- ICATSLP/UT/24/2024
- ICATSLP/UT/25/2024
- ICATSLP/UT/26/2024
- ICATSLP/UT/27/2024

Generando como respuesta los oficios:

- 299/ICAT/DAJyDH/24
- ICATSLP.DA.244/24
- ICAT/DTA-866/2024

Los cuales se anexan escaneados en el presente documento, en donde se hace constar que no existe relación del C. Luis Alberto Sánchez Carballo con el ICATSLP.

2.- Adicional a esto, se le informa que debido al tipo de peticiones realizadas a través de la PNT, la respuesta deseada se podría obtener realizando la misma petición, y en la misma plataforma, canalizándola directamente al municipio de Tamazunchale.

Así mismo, le proporcionamos la dirección de las oficinas del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí, ubicada en **Alpes #215 Col. Fraccionamiento Alpes, en San Luis Potosí. S.L.P. o a los teléfonos (444) 102 5700.**





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

ICAT

INSTITUTO DE
CAPACITACIÓN PARA
EL TRABAJO
DEL ESTADO

Se informa de lo anterior por parte de la Unidad de Transparencia del Instituto de Capacitación para el Trabajo, ya que es la instancia responsable de garantizar medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer su derecho de acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí.-----

Atentamente
Unidad de Transparencia ICATSLP.





OFICIO No. ICATSLP.DA.244/24

ASUNTO: Respuesta a solicitud de Información.
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., OCTUBRE 18 DEL 2024

L.A.P. JOSE MANUEL PARRA MONTEJO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ICATSLP.
P R E S E N T E.-

En cumplimiento a lo solicitado mediante oficio No. ICAT/UT/27/2024, por medio del cual se remite a esta Dirección a mi cargo la solicitud de Información número **240468624000013**, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y una vez analizada la solicitud de información, se informa lo siguiente en términos de los artículos 3° fracción XIII, XVII, 61, 84 Fracción IV, Y 152, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí:

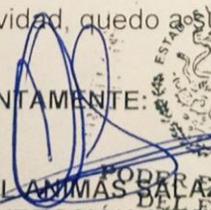
1.- Este Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado no ha sustentado ningún tipo de relación o injerencia con el C. Luis Alberto Sánchez Carballo, por lo que no se cuenta con contrato celebrado de arrendamiento, colaboración, prestación de servicios o cualquier otro de naturaleza análoga, como persona física o representante legal y/o Farmacias Disfarm, en el municipio de Tamazunchale SLP y/o Alfa Clinic, en el municipio de Tamazunchale SLP, desde el año 2018 al 2024.

2.- Este Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado no ha sustentado ningún tipo de relación o injerencia con el C. Luis Alberto Sánchez Carballo Este, por lo que no cuenta con permiso, licencia o autorización para desarrollo de actividades de tipo comercial, funcionamiento, ejercicio profesional, a nombre de Luis Alberto Sánchez Carballo, como persona física o como representante legal, y/o Farmacias Disfarm, en el municipio de Tamazunchale SLP y/o Alfa Clinic, en el municipio de Tamazunchale SLP, desde el año 2018 al 2024.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Decreto de Creación y artículo 12 del Reglamento Interior del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de San Luis Potosí.

Agradeciendo de Antemano su tiempo y receptividad, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE:


C.P. EZEQUIEL ANÍMAS SALAZAR
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DEL ICATSLP

"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"





**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO.
DIRECCIÓN TÉCNICO ACÁDEMICO
OFICIO NÚMERO: ICAT/DTA-866/2024
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO ICAT/UT/25/2024
FECHA: 18/10/2024**

**L.A.P. JOSÉ MANUEL PARRA MONTERO
PRESENTE.**

Por medio de la presente, me dirijo a usted para informarle que no encontramos datos como prestador de servicios del **C. Luis Alberto Sánchez Carballo** esto una vez corroborado con fecha 18/10/2024 en el SICAICAT, por lo que no cuenta con los antecedentes de que se haya impartido cursos en nuestra institución.

Agradezco de antemano su atención a este asunto y quedo a la espera de su respuesta para cualquier aclaración adicional que pueda requerir.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

ATENTAMENTE

JESÚS EMMANUEL MARTÍNEZ FLORES

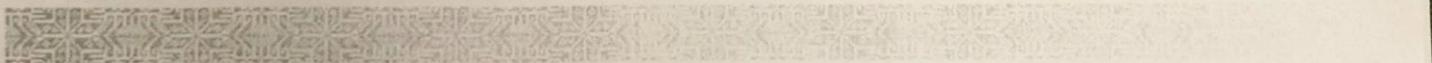
DIRECTOR TÉCNICO ACADÉMICO DEL ICAT

2024, "Año Del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
ICATSLP

DIRECCIÓN
TÉCNICO-ACADÉMICO
San Luis Potosí





OFICIO: 279/ICAT/DAJyDH/24
ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACION
San Luis Potosí, S.L.P. 28 de octubre del 2024

L.A.P. JOSÉ MANUEL PARRA MONTEJO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ICAT
PRESENTE

En atención a la solicitud de información registrada bajo el folio 240468624000013, me permito informar a usted que:

Una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos a cargo de esta Dirección de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos del ICAT, se encontró que no hay registro de que se haya celebrado contrato, ni convenio, ni permiso o autorización referida al C. Luis Alberto Sánchez Carballo.

Lo anterior con lo dispuesto en los artículos 151, 153 y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí.

Sin otro particular, reitero la disposición del área para lograr los alcances de los objetivos.

ATENTAMENTE



LIC. MA DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS DEL ICATSLP.
"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"
ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS

C.C.P. Archivo

INSTITUTO DE CAPACITACION
PARA EL TRABAJO DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSI
RECIBIDO
28 OCT 2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA